



Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 2020

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Ref: Pago de la quinta cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXIII emitidas el 16 de febrero de 2018.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXIII a Tasa Fija por v/n USD 113.158.632 - Vencimiento en el año 2023

Se hace saber que el día 18 de agosto de 2020, se iniciará el pago de la quinta cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXIII emitidas el 16 de febrero de 2018.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	18 de agosto de 2020
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	5 ^{ta} Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero</u>	16 de febrero de 2020 / 16 de agosto de 2020 (182 días)
<u>Concepto que se abona</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Dólares Estadounidenses
<u>Valor Nominal:</u>	USD 113.158.632
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 113.158.632
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	6,50%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	3,24109589%
<u>Monto que se abona:</u>	USD 3.667.579,77
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 14 de agosto de 2020.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Lucila Huidobro
Apoderada